

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



0001/12

El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 5 de octubre de 2018

Nº 79

Honorable Cámara de Senadores:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución Nacional, y la disposición del Artículo 116 de la Ley Nº 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/1993, “Orgánica de la Policía Nacional”», para conferir el ascenso al grado de **Comisario General Comandante**, del Comisario General Director **Bartolomé Gustavo Báez López**, de la Policía Nacional, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión extraordinaria, convocada y conformada de acuerdo con el Artículo 156 de la Ley Nº 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/1993, “Orgánica de la Policía Nacional”», según consta en Acta Nº 1/2018.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



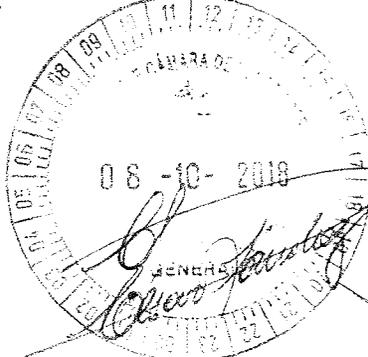
Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

Juan Ernesto Villamayor
Ministro del Interior

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor **Silvio Adalberto Ovelar**
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

CEXTER/2018/1698.-



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores